RESOLUCIÓN NÚMERO 23469 DE 2016

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Código:	2028	
Grado:	20	
Dependencia:		
Cargo del Jefe Inmediato	LIFFE OFICINA ASESORA	

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar y desarrollar las acciones requeridas para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos sectorial e institucional y los proyectos en coherencia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Proponer, analizar y desarrollar estrategias y actividades requeridas para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales de manera que se integre y alinee con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- 2. Definir lineamientos para el fortalecimiento de la planeación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades estratégicas del Ministerio.
- 3. Orientar y acompañar técnicamente a las dependencias del Ministerio en la formulación planes, estrategias, proyectos y asignación de recursos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Sectorial.
- 4. Realizar los procesos de seguimiento y control periódico de los proyectos y actividades estratégicas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional, verificando la coherencia en el avance de los indicadores y la ejecución presupuestal para dar cumplimiento al Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- 5. Prestar asistencia técnica a las dependencias, entidades adscritas y vinculadas del Ministerio en la formulación, planeación, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- 6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre la información reportada por las dependencias del Ministerio de Educación Nacional para soportar la evaluación de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
- 7. Desarrollar y gestionar las acciones requeridas para el proceso de formulación y seguimiento de la rendición de cuentas del Ministerio, de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente.
- 8. Proyectar las respuestas a las solicitudes realizadas por otras entidades y ciudadanos en general, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente.
- 9. Realizar seguimiento y evaluación a los planes y proyectos orientados al cumplimiento del plan estratégico sectorial, plan sectorial, plan estratégico institucional y plan de acción institucional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- 10. Desarrollar productos de conocimiento asociados a la estrategia institucional, respondiendo a las necesidades de la dependencia y del Ministerio de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Normatividad del sector educativo
- 2. Plan Nacional de Desarrollo
- 3. Plan Sectorial de Educación
- 4. Sistema de Desarrollo Administrativo
- 5. Tableros de indicadores.
- 6. Formulación y evaluación de proyectos
- 7. Formulación, ejecución y seguimiento presupuestal.
- 8. Manejo del paquete Office.
- 9. Planeación Estratégica.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS	
Aprendizaje Continuo Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Aporte técnico-profesional. Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	Adaptación al cambio. Capacidad de gestión.	

RESOLUCIÓN NÚMERO 23469 DE 2016

4. Compromiso con la organización.			
5. Trabajo en Equipo			
6. Adaptación al cambio			
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos			
básicos del conocimiento:	relacionada.		
. Administración			
. Economía			
. Ingeniería industrial y afines			
. Ciencia política, relaciones internacionales			
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en			
áreas relacionadas con las funciones del cargo.			
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.			
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos			
básicos del conocimiento: . Administración	relacionada.		
. Economía			
. Ingeniería industrial y afines			
. Ciencia política, relaciones internacionales			
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.			
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '		
básicos del conocimiento:	relacionada.		
. Administración			
. Economía			
I Indeniaria industrial y atings			
. Ingeniería industrial y afines Ciencia política, relaciones internacionales			
 Ingenieria industrial y afines Ciencia política, relaciones internacionales Título de formación profesional adicional al exigido en uno 			
. Ciencia política, relaciones internacionales			
. Ciencia política, relaciones internacionales Título de formación profesional adicional al exigido en uno			

Posición 1029